



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia y presentación del informe final de Adscripción en actividades de Investigación desarrolladas en el Departamento de Ciencias Naturales y realizada por el Lic. Alejo BONIFACIO durante el período comprendido entre el 4 de agosto de 2011 y el 28 de marzo de 2012. El motivo de la renuncia es por haber obtenido una Beca Interna de Posgrado (CONICET).

Que dicha presentación cuenta con la evaluación del profesor director y el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación del Lic. Alejo BONIFACIO (D.N.I. 32.680.242), aprobada por Resolución Consejo Directivo 188/2011 en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por el Lic. Alejo BONIFACIO, durante el período comprendido entre el 4 de agosto de 2011 y el 28 de marzo de 2012, en el tema: "Análisis trófico de cuatro especies de peces del río Chocancharava a la altura de la ciudad de Río Cuarto", bajo la Dirección de la Esp. Liliana AUN, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

059


Mg. Marcela María DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.